

MONEGROS

Muere en una finca de Sariñena una joven polaca por inhalación de gas

ALTOARAGON

HUESCA.- Una joven de nacionalidad polaca resultó muerta ayer en el término municipal de Sariñena por un supuesto accidente por inhalación de gas.

Según informaron ayer a este periódico fuentes de la Subdelegación del Gobierno, a las 10 horas de ayer ingresó cadáver en el Centro de Salud de la capital monegrina la ciudadana de nacionalidad polaca Monika Stepkowska, de 20 años de edad, que, al parecer, había sufrido supuesto accidente por inhalación de gas butano en la finca "El Corcullo", del citado término municipal.

La infortunada joven residía en esa finca en unión de varios conciudadanos dedicados a la esquila de ganado. El juez de Paz de la localidad, por delegación del de Instrucción, ordenó el levantamiento del cadáver, que fue trasladado al depósito del Hospital Provincial de Huesca al objeto de que le sea practicada la autopsia correspondiente.

Dicen que "no debe suponer la reducción de servicios"

El PAR insta al Gobierno central a que suscriba el nuevo convenio con Renfe

EFE

ZARAGOZA.- El Partido Aragonés ha solicitado al Gobierno central que mantenga su disposición para la firma del nuevo convenio con Renfe tras el acuerdo adoptado en las Cortes de Aragón, convenio que "no debe suponer la reducción de servicios férreos en la Comunidad".

Fuentes del PAR han informado de que el Ministerio de Fomento, en respuesta a una pregunta formulada por el diputado del PAR en el Congreso Antonio Serrano, indicó que ha realizado los trámites necesarios para firmar el citado convenio, aseguró que "está todo dispuesto para ello" y recordó que "corresponde al Gobierno de Aragón tomar la decisión sobre la fecha de la firma".

Esta postura "hace temer al PAR nuevos retrasos por entender que el Gobierno cen-

tral daba respuesta con anterioridad al pronunciamiento unánime de las Cortes de Aragón respecto al nuevo convenio", por lo que entiende que Fomento debe respetar el acuerdo y mantener su disposición sobre la firma, "máxime cuando el PP aragonés también ha apoyado el convenio".

Además, el PAR recuerda al Gobierno central que el acuerdo alcanzado en la Cámara regional propone el Ministerio la creación de un consorcio o empresa pública aragonesa en la que participen la Diputación General de Aragón, Renfe, Fomento y otras instituciones, para que con la gestión de los servicios se garanticen las inversiones en infraestructuras, mantenimiento y modernización de la red.

El PAR también explica que, con el convenio, se pretende que Renfe garantice que los servicios no sufran recortes.

Participa el presidente de la empresa Hidro Nitro de Monzón

Los empresarios y la DGA organizan hoy una jornada sobre la seguridad laboral

EFE

ZARAGOZA.- La Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA) y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón han organizado para hoy una jornada sobre "La seguridad y salud en el trabajo: una visión empresarial", que tendrá lugar en la sede de la Confederación.

Con esta sesión ambas instituciones pretenden transmitir los pasos a seguir en una adecuada planificación para prevenir los riesgos laborales, así como hacer hincapié en la responsabilidad que tanto empresarios como trabajadores deben asumir en esta tarea, según se indica en un comunicado enviado a EFE por la CREA.

En opinión de esta organización empresarial, debe adoptarse un cambio en la forma de entender cómo superar los diversos riesgos relacionados con el trabajo, y asumir el reto por partida doble, mediante campañas de información y de formación riguro-

rosas, según indican.

Por otra parte, la Confederación, elegida como coordinadora para toda España del programa Safe de la Unión Europea (UE), recuerda que ya ha puesto en marcha algunas de las 26 acciones para mejorar la seguridad laboral en las empresas, como la sesión llevada a cabo en "Hidro Nitro" de Monzón, empresa que lleva 1.275 días sin accidentes laborales con baja.

PARTICIPACION

En la jornada de hoy participará el presidente de la citada empresa de Monzón, y el vicepresidente de Gobierno del primer Ejecutivo de la Transición, Juan Miguel Villar Mir.

Al finalizar su intervención, está previsto un coloquio en el que se tratarán todas las cuestiones pendientes y relacionadas con la seguridad y la salud laboral y, posteriormente, clausurará la jornada el consejero de Sanidad del GA, Fernando Labena.

RESOLUCIÓN DE LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES POR LA QUE SE ANUNCIA LA DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE DIVERSOS INMUEBLES

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere su vigente Estatuto, aprobado por Real Decreto de 28 de enero de 1994, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

-URBANA.- Parcela de terreno sita en el término municipal de Jaca, provincia de Huesca. Avda. Rapitán, 42; frente a los kilómetros 0/256 al 0/297, al lado izquierdo de la línea férrea de Jaca a Canfranc. Tiene una superficie de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.145 m²), presentando forma irregular alargada en sentido norte-sur y los siguientes linderos:

Norte: Propiedad de RENFE, hoy Avda. Rapitán, en línea recta de unos 30,19 metros.

Sur: Resto de finca propiedad de RENFE (parcela B), en línea recta de unos 27 metros.

Este: Propiedad de RENFE en línea quebrada de cuatro tramos de un total de unos 37 metros.

Oeste: Finca propiedad del Ayuntamiento de Jaca, hoy Centro Cultural La Paz en línea recta de unos 36 metros.

-URBANA.- Parcela de terreno sita en el término municipal de Jaca, provincia de Huesca. Avda. Rapitán, 42; frente a los kilómetros 0/256 al 0/297, al lado izquierdo de la línea férrea de Jaca a Canfranc. Tiene una superficie de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.145 m²), presentando forma irregular alargada en sentido norte-sur y los siguientes linderos:

Norte: Propiedad de RENFE, hoy Avda. Rapitán, en línea recta de unos 30,19 metros.

Sur: Resto de finca propiedad de RENFE (parcela B), en línea recta de unos 27 metros.

Este: Propiedad de RENFE, en línea quebrada de cuatro tramos de un total de unos 37 metros.

Oeste: Finca propiedad del Ayuntamiento de Jaca, hoy Centro Cultural La Paz, en línea recta de unos 36 metros.

El tiempo transcurrido desde la adquisición de estos inmuebles y, asimismo, los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada a los titulares de posibles derechos, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59,4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público, igualmente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957. Las solicitudes deberán formularse mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Ministerio de Fomento, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 5 de noviembre de 1997  
EL DIRECTOR GERENTE DE LA U.N. DE PATRIMONIO Y URBANISMO  
Rafael ALMODÓVAR TRUEBA

LOS MEJORES 4x4 TIENEN ALGO EN COMÚN: TODOS SON LAND ROVER.

Acérquese a descubrir todo el carácter, la autenticidad y la supremacía del Defender, el Discovery y el Range Rover. Vehículos que le harán moverse mejor en todos los terrenos. Por su potencia, por su seguridad; por todos sus detalles. Y sobre todo porque son Land Rover. Una característica que usted no puede olvidar a la hora de elegir el mejor 4x4.



DEFENDER



DISCOVERY



RANGE ROVER



BRITAUTO, S.A. Ctra. Barbastro Nal. 240, km. 206,5. Quicena. Huesca. Tel.: 24 57 69.